senatics
SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN UOC Nº 02 /2015
Contratación Directa N° 01/2015
"Servicio de Provisión de Internet para Datacenter de la SENATICs - Plurianual"

El responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), en uso de sus atribuciones legales y en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, expone cuanto sigue:

Que, en fecha 18 de junio del 2015 se realiza la Apertura de Ofertas de la Contratación Directa "Servicio de Provisión de Internet para Datacenter de la SENATICs - Plurianual" contándose con 2 ofertas pertenecientes a las firmas Tecnología en Electrónica e Informática S.A. y Núcleo S.A., de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015.

Que, la oferta de la firma T.E.I.S.A. no cumple en su totalidad con toda la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida), por lo cual la misma queda eliminada.

Que, la oferta de la firma Núcleo S.A. no cumple con los requisitos técnicos solicitados en la Carta de Invitación debido a que incumple con el punto 4 del Ítem C "Capacidad Técnica" debido a que se solicita garantizar la redundancia del servicio de navegación mediante al menos tres salidas internacionales de internet por proveedores diferentes y la firma solo cuenta con un proveedor de salida internacional de Internet.

A este respecto, el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación considera pertinente continuar con los trámites correspondientes para la declaración desierta de la Contratación Directa N° 01/2015 "Servicios de Provisión de Internet para Datacenter de la SENATICs" y realizar un nuevo llamado previo ajuste de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Asunción, 26 de junio del 2015.

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C.P. Javier Martínez
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contrataciones